

EXP-UNC: 0015236/2018

Córdoba, 08 MAY 2018

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Silvina Alejandra Brussino en la que comunica su renuncia al cargo de Prof. Asistente de la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica y al de Prof. Adjunto de la cátedra de Introducción a la Psicología y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal informa que la Prof. Brussino revista en: un cargo de Profesor Titular exclusivo interino en la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica, en un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva, por concurso (de licencia sin goce de haberes) en la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica y en un cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la cátedra de Introducción a la Psicología, actualmente de licencia sin goce de haberes.

Que la renuncia se debe a que la Profesora Silvina Brussino tomará el cargo de Profesor Titular dedicación exclusivo por concurso en la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica (RHCSN° 74/18).

Que asimismo el Dpto. De Personal informa que se sugiere aceptar la renuncia en el cargo de Prof. Asistente de la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica a partir del 28.03.18 y desde el 01.05.18 en el cargo de Profesor Adjunto de la cátedra de Introducción a la Psicología.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Silvina Alejandra Brussino (Legajo 32963) a partir del 28.03.18 al cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica y desde el 01.05.18 al cargo de Profesor Adjunto semiexclusivo por concurso, en la cátedra de Introducción a la Psicología.

Artículo 2°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°:

568

Dr. GERMÁN FERREÑO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA